

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 601/2013

Viedma, 11 de septiembre de 2013.

VISTO y CONSIDERANDO

Que con motivo de la realización del **XVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACIÓN JUDICIAL - “La Gestión en los Poderes Judiciales. Las Escuelas Judiciales como herramientas”**, a realizarse durante los días 25, 26 y 27 de septiembre del cte. año en la ciudad de Salta, se hace necesaria la participación de nuestra Escuela de Capacitación, a fin de intercambiar experiencias con todas las Escuelas y Centros Judiciales de nuestro país.

Que para este Congreso se han organizado conferencias, talleres y paneles, en los que participarán reconocidos académicos, juristas y autoridades de instituciones que se dedican a la capacitación y del ámbito de la justicia, tanto de nuestro país como de países extranjeros.

Que asimismo, habrá un espacio destinado a la presentación de las Escuelas de Capacitación de los Poderes Judiciales participantes, de un paquete educativo novedoso y útil a compartir entre sus pares, con el objeto de fortalecer la red con el intercambio y lograr así construir la currícula del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y CABA.

Que nuestra Escuela de Capacitación Judicial ofrecerá -en ese sentido- el “Taller de Formación de Tutores en entornos virtuales de aprendizaje”, dictado a través del CampusVirtual del Poder Judicial de Río Negro.

Que por ese motivo se cree conveniente designar para participar del XVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACIÓN JUDICIAL al Secretario General de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro, Sr. Alejandro Nicolás Coleffi y a la Directora del Departamento de Educación a Distancia y Medios Digitales de la Escuela de Capacitación del Poder judicial de Río Negro, Sra. Noris Dal Farra.

Por ello.

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ero.) DESIGNAR, como representantes de la Escuela de Capacitación Judicial de Río Negro, a efectos de participar en el XVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACIÓN JUDICIAL - “La Gestión en los Poderes Judiciales. Las Escuelas Judiciales como herramientas”, a realizarse durante los días 25, 26 y 27 de septiembre del cte. año en la ciudad de Salta, al Secretario General de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro, Sr. Alejandro Nicolás Coleffi y a la Directora del Departamento de Educación a Distancia y Medios Digitales de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro, Sra. Noris Dal Farra.

2do.) NOTIFICAR a la Administración General del Poder Judicial, a fin que tome los recaudos administrativos necesarios para asegurar la presencia de los funcionarios designados, para lo cual deberá gestionar los traslados y la liquidación de viáticos correspondientes.

3ro.) Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ - BAROTTO - Juez STJ – ZARATIEGUI - Jueza STJ – APCARIÁN - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.